Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio

Audrey Brassloff

El protagonismo de la Iglesia católica en la historia de España es de sobra conocido; es casi un tópico hablar de la simbiosis entre Trono y Altar que existía ya a partir de la Reconquista y que con breves paréntesis, sobre todo el de la Segunda República, conduciría al nacional-catolicismo del régimen franquista. Se conoce también que ya antes de la muerte de Franco existían en la Iglesia española nuevas corrientes que la diferenciaban de esa institución que se había identificado con la Cruzada de Franco en la Guerra Civil.

El impacto del Concilio Vaticano II

El distanciamiento que se produjo entre la Iglesia y el Estado franquista se debe a las reformas introducidas en la Iglesia católica como institución universal por el papa Juan XXIII y por el Concilio Vaticano que en 1962 él convocara. Dichas reformas son tan radicales que, siguiendo una frase de Julián Marías, separan «la Iglesia de ayer» de «la Iglesia de hoy». El Concilio abrió un diálogo con el hombre moderno y con la sociedad moderna, es decir, con una sociedad pluralista y cada vez más secularizada [1]. El Concilio significó un intento por parte de la Iglesia de otorgar a los católicos del mundo entero una nueva Carta Magna religiosa, y de comunicar también con los no-católicos y los no-creyentes.

A pesar del espíritu conservador del Episcopado español de esos años, los debates y documentos conciliares acabaron por influir en el clima eclesiástico, y la jerarquía, con muchas reticencias, se preparaba para una moderada apertura. Forzosamente algo tenía que pasar puertas adentro y también en las relaciones con el régimen, pues «franquismo y nacional-catolicismo formaban una unidad tan compacta que el Vaticano II con la insurgencia de un nuevo modelo aclesial será visto como una clara amenaza al régimen franquista.» [2] Se hizo cada vez más evidente el deseo de la Iglesia de desengancharse del franquismo, sobre todo en lo que se refería a los derechos humanos y cívicos y se enfrentaron con el Gobierno no sólo los cuadros de base sino también algunos miembros de la jerarquía hasta tal punto que en

[1] Un reciente informe pone de manifiesto que «el setenta y ocho por ciento de los españoles mayores de dieciocho se autoidentifican como católicos; sin embargo, esto no impide que tan sólo un 14,4 por ciento de la población acepte plenamente las orientaciones de la Iglesia en materia política, que algo más del 70 por ciento sean favorables al aborto, o que el 72 por ciento de los electores del PSOE sean católicos, así como un 40 por ciento del PCE. La mayoría de los españoles tienen muy claro que las creencias es algo que afecta al ámbito de la conciencia personal, pero que la convivencia social y política se basa en el pluralismo y en la voluntad del pueblo soberano». *Elecciones Generales 1982. Opiniones y actitudes políticas de los españoles,* Fundación Friedrich Ebert. Madrid, 1983, p. 8.

[2] V. CODINA, M. A. de PRADA, C. PEREDA: *Analizar la Iglesia*, Ediciones HOAC. Madrid, 1981, p. 38.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

1974 el jefe del Gobierno, Carlos Arias Navarro, llegó a hablar de «la fisonomía innegablemente conflictiva» de las relaciones entre Iglesia y Estado.

1974 es también el año del célebre «affaire» Añoveros, el incidente que más polvareda levantó en ese período de confrontación. Monseñor Antonio Añoveros, obispo de Bilbao, escribió una carta pastoral en la que apoyaba los derechos del pueblo vasco. No es que hiciera apología del terrorismo sino que respaldaba a los vascos como minoría étnica. En esta cuestión monseñor Añoveros había aplicado a una situación concreta —la vasca—, uno de los principios sobre las «nationes minores» que el Concilio había formulado. Pero para el Gobierno franquista la pastoral representaba un ataque contra la unidad nacional por lo que, después de imponer al obispo el arresto domiciliario, intentó obligarlo a abandonar España. La Iglesia cerró filas y fue necesaria la intervención personal de Franco para suavizar la situación crispada que la torpe actuación del Gobierno había provocado.

El caso Añoveros, aunque sea el más llamativo, es uno entre muchos episodios que reflejan el creciente deterioro en las relaciones Iglesia-Estado. Algunos comentaristas afirman que el deseo de la Iglesia de distanciarse del franquismo se debía menos a los imperativos del Concilio que al hecho de que la Iglesia quería prepararse para el nuevo sistema político que surgiera después de la desaparición de Franco. Dos años antes de la muerte del general, José María González Ruiz, canónigo de la catedral de Málaga, escribía: «¿Cómo será posible eludir ya desde ahora el inevitable riesgo de que la Iglesia, todavía enredada en la confesionalidad estatal, no cayera en la tentación de preparar su futuro inmediato pactando ya desde ahora con una política partidista de oposición a la establecida?» [3].

Independencia en lo político... pero no tanta

Pero el espíritu del Concilio había soplado sobre un grupo de obispos cada vez más numeroso, encabezado por el valiente cardenal Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal [4], y la acusación de que reinaran entre el episcopado unas intenciones maquiavélicas parece carecer de fundamento [5], máxime cuando se recuerda que ya en 1973 los obispos habían hecho público un documento, *La Iglesia y la comunidad pública,* en el que declaraban que «una efectiva pluralidad de opciones es parte integrante del bien común». Es más. En las elecciones de 1977 el cardenal Tarancón, apoyado por la mayoría de los obispos, se opuso al compromiso de la Iglesia con una opción electoral determinada, que ostentaba el nombre de Democracia Cristiana. Todavía no estaban cicatrizadas las heridas infligidas a la sociedad española por el clericalismo y el anticlericalismo tan arraigados en la historia nacional tanto lejana como reciente, y la tarea del episcopado sería en el futuro la de aunar esfuerzos a los que quisieran trabajar por la reconciliación de todos los españoles. Esta tarea de reconciliación significaba que la Igelsia no debería apoyar un partido claramente demócrata-cristiano. Más aún, debería mantenerse independiente en cuestiones de política.

---

[3] Citado en J. de ESTEBAN y L. LÓPEZ GUERRA: *La crisis del estado franquista*, Labor. Barcelona, 1977, p. 92.

[4] El talante liberal y moderado del Cardenal Tarancón le valió amenazas, calumnias e injurias de parte de los ultraconservadores; v. g. en los funerales por el almirante Carrero Blanco llevaron pancartas que rezaban: Tarancón al paredón.

[5] El actual presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Gabino Díaz Merchán, hablando de esta acusación, ha manifestado: «Y que no nos diga que ha sido una postura táctica. No. Lo hemos hecho porque ha habido un Concilio, que nos ha descubierto la necesidad de la presencia de la Iglesia en el mundo moderno...». «Vida Nueva», N.º 1.317, 1982.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

Aun así, los obispos, como era de esperar, favorecen «los partidos que quisieran ser moderados» [6], es decir, en realidad los que reflejan más fielmente el pensamiento eclesiástico sobre todo en lo que se refiere al matrimonio, al divorcio, al aborto y a la educación. Como nos recuerda Rafael Díaz-Salazar: «Esta clara renuncia a un partido confesional ha ido acompañada de una preferencia por un aglutinamiento de los católicos en torno a partidos inspirados en el humanismo cristiano. Los obispos se encuentran muy cerca de los políticos que defienden la dimensión espiritural y trascendente del hombre y buscan un orden social basado en el humanismo cristiano. El aborto es una barrera infranqueable para la mayoría del episcopado, y es un hecho totalmente fundamental para separarse de determinados programas de partidos.» [7] De ahí la consigna en tiempos de Suárez, «UCD la sotana se te ve», a pesar de algunas tensiones con dicho partido, cierta coincidencia con Alianza Popular sobre cuestiones familiares y escolares, y conflictos con el PSOE en lo que se refiere a estos asuntos.

Hay dos textos que son imprescindibles para entender la postura de la mayoría de los obispos ante la política y la sociedad del período posfranquista. Uno se encuentra en los documentos del Concilio; es un párrafo de «Gaudium et Spes» que afirma que «siempre y en todo caso tiene la Iglesia derecho a predicar la fe y a ejercitar su misión, juzgando también las cosas que se refieren al orden político cuando sea exigido por los derechos fundamentales de la persona y por la salvación de las almas». [8] Los obispos no se han cansado de citar este texto especialmente cuando se les acusa de intromisión en la vida política o social del país.

El cardenal de la transición

El segundo texto es la homilía pronunciada en la misa solemne que siguió a la entronización del Rey Juan Carlos. La homilía es de enorme significación por varios motivos: primero, por la personalidad de quien la pronunciaba; segundo, por el momento histórico que marcaba; tercero, por el mensaje que transmitía. El cardenal Tarancón es un hombre excepcional [9]. El que había sido presidente de la Conferencia Episcopal en los momentos de mayor conflictividad con el régimen de Franco, ahora también en los primeros momentos de la nueva democracia es quien interpretaba el pensamiento de la Iglesia oficial. No cabe duda de que la fuerza carismática de la personalidad de Tarancón y el peso moral de esa ya mayoría de obispos que aceptaban el cambio político contribuyeron a que la sociedad española se ajustara a la nueva realidad. En esta tarea el cardenal Tarancón pudo contar con el apoyo incondicional del entonces papa, Pablo VI (gracias a quien fuera nombrado arzobispo de Madrid en 1971) y del nuncio Dadgaglio, nombrado en 1968.

[6] Palabras del Cardenal Tarancón citadas en J. L. MARTÍN DESCALZO: *Tarancón, el Cardenal del cambio*, Planeta. Barcelona, 1982, p. 258.

[7] R. DÍAZ-SALAZAR, *Informe Sociológico sobre el cambio social en España*, Fundación FOESSA. Madrid. Ed. Euroamérica, 1984, p. 579.

[8] Gaudium et Spes IV 76, *Documentos del Vaticano II,* BAC. Madrid, 1967, p. 192.

[9] Según José Oneto, director de Cambio 16, «dentro de un tiempo, cuando los años de la transición política española puedan ser analizados con desapasionamiento, la figura del Cardenal Tarancón crecerá de tamaño y aparecerá, en el marco de su tiempo, como la de un español ejemplar y extraordinario. El proceso político que se desencadenó a la muerte de Franco habría sido traumático si el Cardenal no hubiera sido la cabeza visible de la Iglesia española en la difícil década de los años 70. Su cordura, su valor cívico y personal, su sentido común, su espíritu tolerante, su imaginación y ¿por qué no? su excepcional instinto político convirtieron al Cardenal Tarancón en uno de los hombres clave de la modernización de la vida española. No es difícil imaginar el conflicto que al proceso de democratización de España habría planteado una Iglesia intolerante o excesivamente celosa de sus privilegios.» *Tarancón y la política,* «Vida Nueva», N.º 1.377, 1983.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

Las frases más significativas de la homilía del cardenal en la misa para la entronización del Rey son las siguientes: «La fe cristiana no es una ideología política ni puede ser identificada con ninguna de ellas, dado que ningún sistema social o político puede agotar toda la riqueza evangélica, ni pertenece a la misión de la Iglesia presentar opciones o soluciones concretas de Gobierno en los campos temporales de las ciencias sociales, económicas o políticas. La Iglesia no patrocina ninguna forma ni ideología política...» [10]

Esto es, la Iglesia reconocía la realidad independiente y legítima de lo político. Pero al mismo tiempo se adjudicaba un papel sociológico: a continuación, dice el cardenal que la Iglesia «pide el derecho de predicar el Evangelio entero, incluso, cuando su predicación pueda resultar crítica para la sociedad concreta en que se anuncia».

En el citado texto de «Gaudium et Spes» y en la homilía de Tarancón la Iglesia tenía a su disposición una razonada explicación de su manera de pensar y de actuar, y al mismo tiempo la perfecta réplica pastoral a los que se quejaban de que no acataba los derechos de la nueva sociedad pluralista.

Esta ha sido la tónica de las declaraciones de los obispos españoles a lo largo de los años de la transición. Insisten por un lado en el hecho de que el Concilio les impone la obligación de dialogar con el mundo moderno, reconociendo la «legítima autonomía de las realidades terrestres» [11], y por otro lado, afirma que no quieren identificarse con ninguna ideología política determinada.

La Iglesia ante las elecciones

Ante las elecciones de 1977, los obispos, haciendo eco de la homilía del cardenal Tarancón, publicaron un documento en el que afirmaban el deber y el derecho del voto y la libertad de los cristianos para elegir; señalaban una serie de valores que deberían ser respetados: justicia, libertad, convivencia pacífica, respeto a la vida de los no nacidos, libertad de enseñanza y estabilidad de la familia. Señalaron expresamente las ideologías marxista y liberal como contrarias a la fe y a la dignidad humana. Insistieron en la independencia de la Iglesia en el ámbito político, declarando que «deseamos que la Iglesia en cuanto tal, en conformidad con la doctrina conciliar y teniendo en cuenta nuestra experiencia histórica se mantenga en una actitud de independencia respecto a los distintos partidos políticos». [12] En marzo de 1979, con motivo de las segundas elecciones generales, volvió a manifestarse el Episcopado en las mismas líneas, aunque en esa ocasión condenó explícitamente el terrorismo. Ante las últimas elecciones de 1982, cuando ya se preveía la victoria socialista, los obispos mantuvieron su postura de independencia, proponiéndose al mismo tiempo realizar «una iluminación religiosa y moral» de la conciencia cristiana. Por primera vez en sus documentos pre-electorales encuentran conveniente recordar al electorado la necesidad de «respetar las instituciones y el Gobierno resultante de las urnas y seguir colaborando, aunque sea desde una oposición constructiva» [13]. En elecciones anteriores no habían mencionado «la oposición»; quizá fuera una advertencia para los católicos de la derecha. No es ocioso tal vez notar entre paréntesis que si hace cuarenta o cincuenta años difícilmente un católico votaría a

[10] Texto de la homilía en «Vida Nueva», N.º 1.007, 1975.
[11] Gaudium et Spes, op. cit. III, 36, p. 183.
[12] Texto en «Vida Nueva», N.º 1.067, 1977.
[13] Texto en «Vida Nueva», N.º 1.346, 1982.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

la izquierda, hoy en día no es así. Como ya se ha visto (Nota 1) el 72 % de los electores del PSOE en 1982 eran católicos, así como un 40 por 100 del PCE.

Una crisis de identidad

La postura ante la política que la jerarquía eclesiástica califica de independiente, pero que viene mediatizada por argumentos pastorales, es una arma que ha esgrimido para mantener una presencia de fuerza social, un espacio público en la nueva realidad española. En esta nueva realidad, los españoles buscaban un nuevo modelo de convivencia, nuevas señas de identidad después de casi cuatro décadas de régimen autoritario. Además, la mayor prosperidad que empezaba a notarse ya a partir de los últimos años cincuenta hacía que la sociedad española (en común con otras sociedades, pero de una manera más perceptible) se volviese más materialista, con los ojos fijados más en la tierra que en el cielo. La creciente secularización no es un fenómeno nuevo ya que «se inició hace ya muchos años. Podemos situarla, en lo referente a las élites intelectuales y a las masas obreras urbanas y rurales, desde el siglo pasado. Y se agudizó en el tiempo de Franco cuando se produjo ese brutal desarraigamiento de la cultura tradicional agraria por el mayor trasvase de poblaciones que ha conocido la historia de España». [14]

La Iglesia también había llegado a los años de la transición en plena crisis de identidad, provocada por el «shock» del Concilio y por la necesidad de adaptarse a una situación en la que ya no tenía como antes el monopolio de la moral y de las rectas costumbres. El Concilio vino a dar no sólo iluminación para el camino por el que tendría que andar la Iglesia oficial, sino también un impulso considerable a movimientos cristianos que durante el franquismo habían visto frustradas sus actividades por el freno impuesto en 1966 por el entonces arzobispo de Madrid, monseñor Casimiro Morcillo, el obispo-consiliario de Acción Católica, monseñor Guerra Campos. A raíz de esta frustración, militantes cristianos se dispersaron hacia las organizaciones clandestinas de izquierdas, a la vez que ponían en tela de juicio la actuación de la Iglesia oficial. «Lo cierto es que, durante este período, insertándose en un proceso de cambio de toda la sociedad, en la Iglesia española se inicia una profunda transformación, cuyos protagonistas habían de ser los movimientos cristianos obreros, los intelectuales católicos y el clero joven... Se inicia así un pluralismo cada vez más acentuado dentro de la misma Iglesia. A partir de ese momento, y bajo este punto de vista, la expresión "Iglesia española" ha dejado de ser unívoca.» [15] No es que haya una Iglesia «paralela» a la oficial pero sí una Iglesia tan pluralista como la sociedad misma, con corrientes que cubren toda la gama del Pueblo de Dios, porque hay diferentes maneras de entender y vivir la Iglesia. Las tendencias variopintas se manifiestan también en la jerarquía: por ejemplo, hablando de las diferentes posturas en el episcopado hacia el PSOE, el cardenal Tarancón ha afirmado: «... No hay unanimidad, como es lógico. Hay unos cuantos (podrían ser una docena) que quisieran no sólo ese diálogo y contacto, sino más. Hay como unos veinte que ven a los socialistas como el gran enemigo. Luego, el resto no opina. Y otra docena querríamos un diálogo, pero sin ningún tipo de compromiso con ellos.» [16]

---

[14] F. URBINA: «Diagnóstico de nuestra situación histórica». «Pastoral Misionera», N.º 132, 1984, pp. 18-19.

[15] E. MARTÍNEZ LOZANO: «La Iglesia ante la evolución socioeconómica», citado en A. HERNÁNDEZ: *Crónica de la Cruz y de la Rosa,* Argos Vergara, Barcelona, 1984, p. 21.

[16] J. L. MARTÍN DESCALZO, *op. cit.,* pp. 264-265.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

La Constitución

Con este telón de fondo, el episcopado busca medios de mantener su presencia pública en la sociedad. La piedra de toque para las relaciones de la Iglesia con el Estado democrático y con la nueva sociedad es la Constitución de 1978. La Iglesia ya no pretendía que en la Ley Fundamental de la transición el Estado se declarara confesionalmente católico pero sí que la Constitución reconociera la «realidad sociológica» de la Iglesia. El borrador de la Constitución filtrado por la revista *Cuadernos para el Diálogo* ni siquiera había mencionado la Iglesia pero, tras presiones eclesiásticas, el texto definitivo tenía una referencia expresa: el artículo 16, después de afirmar que ninguna confesión tendría carácter estatal, manifiesta que «los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones». Como lo que pasó con casi toda la elaboración de la Constitución, la redacción del «artículo religioso» fue fruto de un compromiso entre los maximalistas y posibilistas.

A la hora de realizarse el referéndum sobre la Constitución, entre la mayoría de los obispos reinaba un espíritu de conformidad, aunque hubieran preferido más protección a la unidad familiar (pues la Constitución en su artículo 32 admitía el divorcio implícitamente) y tenían ciertas reticencias respecto al artículo 27 que regulaba la enseñanza. El episcopado en sí no dirigía el voto católico ni a favor ni en contra de la Constitución pero casi todos dejaron entender que favorecían un resultado positivo; nueve de los obispos más conservadores la condenaron rotundamente por no mencionar el nombre de Dios, por no proteger suficientemente la santidad del matrimonio y por no condenar el aborto. Ya se ha comentado que la voz de la Iglesia, incluso la del episcopado, no siempre es unísona.

Los artículos de la Constitución sobre cuestiones familiares y sobre la enseñanza son los que más roces han provocado en las relaciones Iglesia-Estado e Iglesia-sociedad. En lo que se refiere al divorcio y al aborto, no es para sorprenderse una actitud de intransigencia —y en esto no ha habido cambio— ya que se trata del dogma tradicional de la Iglesia católica. En cuanto a la educación, la Iglesia no ha querido perder su esfera de influencia, también tradicional en este campo.

En 1980, basándose en el artículo 32 de la Constitución que regula la disolución del matrimonio, la UCD presentó en el Congreso un proyecto de ley de divorcio. Lógicamente la jerarquía eclesiástica se mostró reacia a aceptar este ataque contra la unidad familiar pero al mismo tiempo se daba cuenta de que, en una sociedad moderna cuyos nortes ya no son los de la Iglesia, el divorcio era inevitable. Se indignaron los obispos por el artículo que admitía el divorcio por consenso mutuo, introducido por el entonces ministro de Justicia, Fernández Ordóñez. Protestaron que con su rechazo de la ley actuaban solamente como pastores de almas y simples ciudadanos, pero en realidad tomaban con esto una postura política, máxime si se tiene en cuenta la situación precaria de UCD provocada por la reciente dimisión de Adolfo Suárez como jefe del Gobierno.

La Iglesia y el gobierno socialista

El conflicto sobre el aborto y la enseñanza se ha recrudecido desde la llegada al poder de los socialistas en noviembre de 1982. Se ha referido a 1983 como «el año de las tres guerras de religión», la primera de las cuales —sobre el aborto— estalló en el mes de enero. De acuerdo con su programa electoral «por el cambio», los so-

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

cialistas introdujeron una ley para despenalizar el aborto en tres casos específicos y limitados. Siguiendo la doctrina tradicional de la Iglesia, que no aceptaba el aborto en ningún caso, los obispos, secundados sobre todo por los políticos del Grupo Popular, no regatearon esfuerzos para que el proyecto de ley fuera rechazado. La mayoría aplastante que tenía el PSOE en el Parlamento garantizó la aprobación de la ley, que ha sido llevada por los políticos del Grupo Popular ante el Tribunal Constitucional en la esperanza de que éste la declare ilegal. Basan sus tesis en el artículo 15 de la Constitución que afirma que «todos tienen derecho a la vida».

La segunda guerra fue la de los catecismos: los obispos publicaron dos libros escolares que no eran del agrado del Gobierno, principalmente porque equiparaban como igualmente pecaminosos el aborto, la guerra y el terrorismo. El Gobierno se negó a aceptar los catecismos como textos oficiales y hubo otra pugna prolongada, en la cual la Iglesia fue respaldada por los mismos grupos conservadores. Finalmente se llegó si no a un acuerdo, por lo menos a un alto el fuego. Nadie ganó la guerra, nadie la perdió porque los catecismos no fueron ni autorizados ni prohibidos por el Gobierno, pero al mismo tiempo están en las escuelas. Fue una tempestad en un vaso de agua que, con menos precipitación de ambas partes, pudo haberse evitado.

La tercera guerra, que es la de la educación, es de mucha mayor importancia que las otras, como lo ha sido en Francia. La Iglesia, bajo Franco, estaba acostumbrada a disfrutar de una situación privilegiada en la enseñanza a todos los niveles, y aun bajo el Gobierno de UCD mantenía la mayor parte de sus derechos en este campo, gracias en parte a los nuevos acuerdos firmados en 1979 con el Vaticano que sustituyeron el ya desfasado Concordato de 1953. El gobierno socialista introdujo la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) con el fin de mejorar la enseñanza en España y de hacerla gratuita hasta en los centros privados. En coloquios realizados en todo el país para explicar el significado de la LODE, los socialistas han subrayado tres puntos básicos: planificación, participación, control de fondos públicos. Planificación para que haya suficientes puestos escolares y para que los colegios estén lo más cerca posible del domicilio del niño, tanto en las zonas rurales como en las urbanas [17]; participación para ampliar la representatividad del consejo escolar, otorgándole poder ejecutivo; control de fondos públicos para evitar la corrupción y para que los fondos se canalicen directamente a las personas y a los fines idóneos.

Para los colegios privados que opten por el sistema ofrecido por la LODE hay una subvención del cien por cien (para garantizar la gratuidad de la escolarización). A pesar de este incentivo financiero, para la Iglesia, que tiene a su cargo más del noventa por ciento de los colegios privados, la LODE es poco satisfactoria. Una de las cuestiones más candentes se centra en el ideario, la base ideológica del colegio; según la Iglesia, el ideario estará en peligro porque tendrá que coexistir con la libertad de cátedra y con un consejo escolar que representa no sólo la postura del titular (el propietario jurídico del centro escolar) y del director, sino también la de los padres, de los alumnos y del personal docente y no docente.

No hay unanimidad dentro del episcopado sobre la LODE: una minoría de los obispos, representada por Monseñor Yanes, Presidente de la Comisión Episcopal de la Enseñanza es maximalista, junto con unos grupos seglares: la Confederación Católica de Padres (CONCAPA) y la Federación de Religiosos de la Enseñanza (FERE), así como la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) [18]. En las Cor-

[17] Lo que implica, para los grupos anti-LODE un intento de restringir la libertad y el derecho de los padres de elegir la escuela que desean para sus hijos.

[18] En la guerra escolar estos grupos, sobre todo la CONCAPA, han sido con su vehemencia «más papistas que el Papa».

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

tes, sus planteamientos están respaldados por el Grupo Popular. Hay otro grupo de obispos representado por el Cardenal Jubany de Barcelona, que es más bien «esencialista» y que da su «apoyo crítico» a la LODE. Las modificaciones sufridas por el proyecto de ley se han conseguido gracias a esta actitud menos intransigente apoyada en el Congreso por la Minoría Catalana, que con el «seny» característico de su pueblo ha pactado con el Ministro de Educación, José María Maravall. El Grupo Popular intentó utilizar tácticas obstruccionistas en el Senado, presentando 4.160 enmiendas al proyecto [19]. Algunas son muy infantiles, como la sustitución de «cuantas materias» por «cuantos asuntos», «adecuada» en vez de «conveniente», «por año» en lugar de «anualmente». Una vez fracasado el filibusterismo llevó esta ley también ante el Tribunal Constitucional en un intento de evitar que la LODE entrara en vigor el próximo año escolar. Cualquiera que sea la sentencia del Tribunal Constitucional, para algunos, como el diputado vasco que acuñó la frase, la ley «no es buena, sino maravallosa» [20].

Es lógico que haya habido más tensiones entre los obispos y un gobierno del PSOE con sus planteamientos éticos laicos que con un gobierno tipo UCD inspirado principalmente en el humanismo cristiano. Como se ha visto, con UCD la Iglesia había conservado una situación privilegiada en la educación. Dicho esto, hay que tener en cuenta que, de haber continuado UCD en el poder, tarde o temprano, bajo presiones modernizantes, habría tenido que introducir una ley que despenalizara el aborto. Los conflictos con los socialistas no son de imposible solución, como se ha demostrado en el desenlace de la guerra de los catecismos. Tanto el Gobierno como el Episcopado necesita tener voluntad de pactar y transigir, por lo que los encuentros regulares que se realizan a nivel oficial (según lo establecido en los acuerdos con el Vaticano), además de los menos formales, son de suma importancia y representan un esfuerzo positivo de diálogo.

Para la Iglesia oficial, acostumbrada al monopolio ético y a enjuiciar las actitudes sociales, resulta difícil verse, si no arrinconada, por lo menos en concurrencia con otros valores ético-culturales. No está habituada a la contestación, ni a hablar desde la vulnerabilidad evangélica; le cuesta distinguir entre lo que es del César y lo que es de Dios. Parece que se ha asustado ante la apertura de la caja de Pandora de la transición y que no se encuentra cómoda en una democracia [21].

Todos los caminos...

Todos los caminos llevan a Roma, y es en Roma donde se encuentra, por lo menos, parte de la explicación de toda la problemática eclesiástica de cara a la nueva sociedad española pluralista. Hay que volver a insertar la Iglesia-institución española

---

[19] «Se trata del mayor número de enmiendas que un proyecto de ley jamás haya cosechado. El propio proyecto de la Constitución tuvo un total de 1.128 enmiendas». «El País», 11.2.1984.

[20] Citado en «El País», 20.12.1983. «Maravallosa», de Maravall, ministro español de Educación y Ciencia, propulsor de la LODE.

[21] «Los silencios del Episcopado respecto a los valores de la Constitución y del régimen democrático, cuya base ética son los Derechos Fundamentales de la persona (capítulo 1.º de la Constitución), han sido algunas veces clamorosos, como fue aquel silencio de todo el Episcopado reunido en la noche del 23-F, mientras se pronunciaban los grandes colectivos políticos y sociales de la sociedad civil española... Da a veces la impresión de que la Jerarquía sencillamente «se encuentra más a gusto» en un régimen dictatorial confesional que en un régimen democrático moderno pluralista.» F. URBINA, *op. cit.* p. 17.

Sobre el silencio episcopal del 23-F véase también A. BRASSLOFF: *The Church and Post-Franco Society, Spain-Conditional Democracy* (ed. C. Abel y N. Torrents), Croom Helm. London, 1984, pp. 66-67.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio

Centro Virtual Cervantes

dentro del contexto de la Iglesia Católica universal, relacionándola sobre todo con las actitudes del actual Pontífice. La característica esencial de Juan Pablo II es el conservadurismo, la involución (que contrasta con la casi revolución del Concilio); es su insistencia en el magisterio, la autoridad de la Iglesia oficial. Se ve claramente en el número desproporcionado de los discursos y homilías que pronuncia el Papa sobre la moral tradicional católica en asuntos familiares y escolares. Se ve también en su intento de frenar las actividades más comprometidas de los jesuitas, sobre todo en América Latina, al mismo tiempo que enaltece a los opusdeístas, creando para la Obra una prelatura personal, y esto a pesar de las protestas de los obispos españoles. Al Papa le gusta el estilo del Opus, su aire a la vez moderno y disciplinado, ejerciendo una influencia espiritual conservadora para contrarrestar nuevas teologías más liberadoras.

La actitud del Papa no es alentadora para los que se alegraron de la renovación —todavía no acabada— de la Iglesia católica iniciada por el Concilio Vaticano II. «Se defiende un modelo eclesiológico de *nueva cristiandad* que fue superado por el Concilio Vaticano II...» Desde aquí deberíamos comprender las razones profundas de la «vieja» moral propugnada por este pontificado, de sus escasos pronunciamientos sobre Centroamérica, de los apoyos al Opus Dei y sus desconfianzas ante los jesuitas, y de su insistencia en promover la familia «católica», la escuela «católica» e impedir leyes civiles inspiradas en códigos éticos no católicos. Evidentemente influye el modelo de presencia de Iglesia que han tenido que desarrollar las iglesias establecidas en países beligerantes con la misión pública de la Iglesia, como son los países del Este. «Lo que pasa es que esos modelos no son exportables» [22].

Cuando el Papa estuvo en España a finales de 1982 pareció que se estaba dirigiendo a un país que todavía profesaba el nacional-catolicismo, un nacional-catolicismo que correspondía al modelo eclesiástico anterior al II Concilio, pero que ahora está desfasado. «Se ha organizado un viaje para un país católico y no lo es, se ha hablado preferentemente de problemas morales o disciplinares y mucho menos del gran anuncio liberador y salvador del Evangelio que se dirige a todos.» [23].

La Jerarquía española sigue fielmente la línea oficial wojtyliana. El Presidente de la Conferencia Episcopal no dudó en hacer suyas las palabras del Papa cuando dijo: «No podemos olvidar, y nadie debería hacerlo, que la fe cristiana y católica constituye la identidad del pueblo español.» [24]. Tales actitudes son contraproducentes, pues no representan la realidad, sirviendo sólo para subrayar la distancia que existe entre la Iglesia oficial y una sociedad moderna que, según parece, está experimentando un irreversible proceso de secularización.

El Espíritu sopla donde quiere

Felizmente, «el Espíritu sopla donde quiere» y el hecho de que hay más de una voz en el catolicismo español se nota al hojear la variopinta prensa católica. El concepto «Iglesia» no corresponde exclusivamente al episcopado, ni al clero, sino a todo el Pueblo de Dios en todas sus manifestaciones y con sus distintas voces. Puede que en un futuro quizá lejano se hagan oír con más resonancia que la que tienen

[22] R. DÍAZ-SALAZAR: «La realidad social y eclesial de España». «Pastoral Misionera», N.º 258, mayo/junio 1982, p. 269.

[23] J. GOMIS: «El viaje de Juan Pablo II a España», «El ciervo», noviembre 1982, p. 16.

[24] Palabras del Papa en la Misa del Peregrino, Santiago, citadas por Monseñor Díaz Merchán. «Vida Nueva», N.º 1.384, 1983.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes

en la actualidad las voces que se levantan a favor de los pobres, los oprimidos y los marginados. Una de esas voces —todavía minoritarias— es la del obispo de Vallecas, quien ha afirmado que una Iglesia que está al servicio de todos los hombres, especialmente los más marginados, «no debería pretender timbres de gloria ni citas en la Constitución. Una Iglesia así no se avergonzará de su mensaje en modo alguno, pero sabrá presentarlo como una ofrenda, no como imposición; como la invitación a un banquete, no como una orden de captura; no con altanería y pretensiones de dictadura cultural, sino como una luz que nos ha dado gratuitamente para alumbrar nuestra ceguera y que brindamos respetuosamente a los demás.» [25].

[25] Alberto INIESTA: *La Iglesia en una sociedad pluralista y democrática*, Fundación Santa María. Madrid, 1983, p. 43.

BOLETÍN AEPE Nº 31. Andrey BRASSLOFF. Iglesia y sociedad en España. Continuidad y cambio
Centro Virtual Cervantes